

## Notas sobre la etapa más desconocida de un político y escritor vasco: Jon Andoni Irazusta, de parlamentario a misionero en Perú (1950-1952)

ÓSCAR ÁLVAREZ GILA \*

**H**ace ya tiempo que se puso en evidencia cómo una de las facetas más desconocidas de la Guerra Civil española ha sido la suerte de los leales a la República que, después de 1939 y a raíz de su derrota militar, hubieron de exilarse en diversos países de Europa y América. Ciertamente, en las dos últimas décadas, tras la recuperación democrática y con la renovación temática y metodológica que ha experimentado la historiografía contemporánea, se han subsanado en parte ésta y otras carencias. Pero, a pesar de todo, siguen siendo muchos los elementos de ese complejo mundo del exilio que precisan todavía de un análisis más pormenorizado, partiendo de la recuperación de un buen número de interesantes pero aún hoy desconocidas “historias” personales, cuya suma y entrelazamiento conforman, en buena medida, el devenir vital de cuatro largas décadas de extrañamiento (1).

Precisamente, estas breves notas pretenden mostrar la etapa más desconocida de una de esas peculiares historias personales a las que acabamos de aludir, dando cuenta al mismo tiempo de la rica pero no

(1) Sin pretender ser exhaustivos, cabe citar, entre otras, obras como la pionera de Javier RUBIO (*La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la Segunda República Española*, Madrid, 1977), o el amplio estudio dirigido por José Luis ABELLÁN (*El exilio español de 1939*, Madrid, 1978, 6 volúmenes), autor asimismo de la obra *De la Guerra Civil al exilio republicano (1936-1977)*, Madrid, 1983. Igualmente, el número 473-474 de *Cuadernos Hispanoamericanos*, de 1989, estuvo dedicado monográficamente al exilio tras la Guerra Civil. Más recientemente, han sido varias las reuniones científicas realizadas para analizar el exilio, especialmente hacia Francia, entre otras las patrocinadas por la AEMIC (Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas). Para el caso concreto del exilio vasco, los estudios no son todavía lo amplios y rigurosos que sería conveniente, primando los trabajos descriptivos, de corte más periodístico que historiográfico.

\* Universidad del País Vasco

muy conocida fuente a través de la cual nos vamos a acercar a ella (2). Se trata de Juan Antonio (o, en euskera, Jon Andoni) Irazusta Muñoa, natural de la villa guipuzcoana de Tolosa (1884), quien fuera, como es sabido, un personaje de amplia relevancia política en las filas del nacionalismo vasco en los años de la Segunda República. Durante esta etapa, ocupó varias veces el cargo de Diputado a Cortes por Guipúzcoa, siendo además segundo jefe de la llamada minoría parlamentaria vasca, vertebrada por los cargos electos del Partido Nacionalista Vasco. Abogado de profesión, cultivó además el periodismo y la crónica política (3). Exiliado tras la Guerra Civil, pasó primero por Francia, y de allí se dirigiría a América: Panamá, Puerto Rico y Colombia, antes de radicarse en 1946 en Argentina, donde residió un tiempo en Buenos Aires y, más tarde, en Córdoba (4). Fue allí, precisamente, donde en una etapa ya avanzada de su vida desarrollaría su faceta literaria en lengua vasca, como autor de dos interesantes novelas (*Joanixio* y *Bizitza garratza da*) que vieron la luz en la editorial “Ekin” de Buenos Aires en 1946 y 1950, respectivamente (5). Con posterioridad, sus biógrafos se limitan a reseñar su traslado a Perú, país en el que, después de un breve paso por el Seminario, se ordenaría sacerdote “para ir como misionero a la cordillera de los Andes” con los religiosos pasionistas (6). Ordenado en Lima en septiembre de 1951, fallecería apenas seis meses después, el 9 de marzo de 1952.

A simple vista pudiera parecer sorprendente o inesperado este giro de su actividad pública. No obstante, no se trataba ésta de una decisión precipitada o tardía; antes al contrario. De hecho, con bastante

(2) La fuente en cuestión la constituye el *Fondo de la Postulación para la beatificación de Mons. Martín Elorza*, que se conserva dentro del ARCHIVO DE LA PROVINCIA PASIONISTA DEL SAGRADO CORAZÓN (Deusto, Bilbao); en lo sucesivo APPSC—FP.M.E. Ciertamente, esta fuente presenta una evidente limitación, pues sólo recoge documentación referente al venerable (es decir, en proceso de beatificación) prelado Elorza. En lo referente a Jon Andoni Irazusta, información más completa se guarda en el ARCHIVO DEL OBISPADO DE MOYOBAMBA (Perú), donde se recoge su actuación como sacerdote. Lamentablemente, no hemos tenido ocasión de consultar este último archivo a la fecha de realización de este artículo.

(3) RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco; *Nacionalismo vasco y Frente Popular*, Vitoria-Gasteiz, 1986, *passim*.

(4) ASTIGARRAGA, Andoni de; *Abertzales en la Argentina*, Bilbao, Alderdi argitaldaria, 1984, pp. 102-103.

(5) Ambas han sido publicadas en la colección “Klasikoak” de Euskal Editoreen Elkarte, en sus volúmenes 46 y 53, en el año 1991: la edición y notas críticas de *Joanixio*, a cargo de Gotzon GARATE y las de *Bizitza garratza da...*, por Josebe AMONDARAIN e Idoia IZAGIRRE.

(6) “Ondoren Limara joan zen, non Aita Pasionistek seminario bat bait zuten. Bere asmoa, seminario hartan sartu, apaiz egin eta *Andesetako Kordileretara misiolari bezala joatea zen*”. AMONDARAIN, Josebe e Idoia IZAGIRRE; “Jon Andoni Irazusta. Bizitza”, introducción a *Bizitza garratza da...*, 1991, p. 9 (El subrayado es nuestro).

anterioridad a su llegada a Perú en 1950, ya había meditado Jon Andoni Irazusta la decisión de hacerse sacerdote y misionero, a pesar de su avanzada edad. Pero había sido precisamente este hecho, su ancianidad, lo que le había cerrado varias puertas a las que llamó, una vez que ya se hallaba exiliado en tierras americanas. Antes de entrar en contacto con la congregación de los pasionistas, según relata el prelado *nullius* (7) de Moyobamba Martín Elorza Legaristi (8) —quien finalmente lo aceptaría en su diócesis, y cuya correspondencia es la base documental principal que sustenta esta nota—, “había hecho alguna sugerencia él a un Prefecto o Vicario Apostólico, creo que al actual Superior o Rector del Seminario Misional de Burgos, y sólo obtuvo una mirada y sonrisa de compasión al obrero de última hora y nada más” (9).

(7) En la estructura organizativa de la Iglesia Católica existen, además de las *diócesis* de derecho común —regidas por la Congregación vaticana Consistorial, a cuyo frente se sitúa un obispo u arzobispo, recibiendo en este caso el nombre de arquidiócesis—, otras figuras propias de situaciones especiales.

Así, en el derecho misional —es decir, de aquellas regiones no evangelizadas, donde todavía no se ha establecido la estructura diocesana regular, por hallarse la Iglesia todavía en estadio de implantación—, se establece una gradación entre las misiones *sui iuris*, las prefecturas apostólicas y los vicariatos apostólicos. Las *misiones sui iuris* son, simplemente, unos territorios de evangelización incipiente, sin apenas organización. Las *prefecturas apostólicas*, por contra, cuentan ya con una estructura supra-parroquial, siendo regidas por una figura, el prefecto apostólico, nombrada por el Vaticano, pero que no está revestido de categoría episcopal. Un paso superior lo constituyen los *vicariatos apostólicos*, auténticos embriones de diócesis, cuya cabeza es un obispo, que recibe por lo general un título *in partibus infidelibus* —es decir, se le nombra obispo de una diócesis suprimida, por lo general de las que existieron en la Antigüedad en territorios hoy islámicos—. Estas tres categorías están regidas en Roma por la Congregación de Propaganda Fide.

En ciertas ocasiones, razones de conveniencia política aconsejan no utilizar el derecho misional en territorios que, por otra parte, tampoco cuentan con la base suficiente para establecer una diócesis de pleno derecho. Éste es el caso, por ejemplo, de países de vieja raigambre católica, como Perú, que entienden como un demérito la creación de entidades misioneras en su territorio. Para estos casos, la Santa Sede optó por utilizar la figura de la *prelatura nullius*. Originalmente, en Europa, se trata de una situación relicta de viejos derechos medievales: por lo general, se trata de territorios no pertenecientes a ninguna diócesis, sitios bajo el dominio de monasterios o abadías, cuyo superior o abad ejerce sobre ellos un gobierno cuasi-episcopal. Se rigen por el derecho común canónico, con lo que se soslayan —como ocurre en este caso— las reticencias del poder político. Su superior es un prelado revestido de categoría episcopal, por lo general también *in partibus infidelibus*.

(8) Guipuzcoano, había nacido en Elgeta el 31 de diciembre de 1899. Superior de la provincia pasionista vasca en los años de la Guerra Civil, pasó luego destinado a América, donde recibiría el nombramiento episcopal para encargarse de la prelatura de Moyobamba, en Perú, ciudad en la que falleció el 31 de diciembre de 1966. Cfr. ARTOLA, Antonio María; *Mons. Martín Elorza, obispo misionero pasionista (1899-1966)*, Bilbao, Curia provincial pasionista, 1988; y ÁLVAREZ GILA, Óscar; *Mons. Martín Elorza, Obispo Misionero Pasionista. Prelado de Moyobamba*, Bilbao, Curia provincial pasionista, 1999 [continuación del anterior].

(9) APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a Luis de la Soledad, consultor provincial; Moyobamba, 13-IV-1952.

Si bien la fuente no lo indica expresamente, no es aventurado suponer que, muy posiblemente, estos contactos —y en especial, el que se cita expresamente con el Seminario Español de Misiones Extranjeras de Burgos— se habrían producido durante el tiempo en que Irazusta estuvo residiendo en Colombia, pues era en este país sudamericano donde dicho Seminario tenía a su cargo la misión de San Jorge —un vicariato apostólico sito en el departamento de San Marcos (10)—. Y es todavía más significativo el hecho de que fuera un sacerdote vasco quien, por aquellos mismos años, estuviera al frente de dicha misión (11).

Este último dato nos pone en la pista de un dato de sumo interés: la presencia, en tierras americanas, de una extensísima red de misiones regentadas y servidas por personal total o mayoritariamente vasco, producto de la altísima fecundidad vocacional de las diócesis vascas (12). Irazusta contaba, para sus propósitos, con un amplio catálogo de posibilidades, desde Centroamérica hasta el Cono sur americano, donde acogerse a una recepción benévola por religiosos compatriotas, y todo parece indicar que utilizó estas conexiones. De hecho, la propia obra literaria de Irazusta nos informa de que tenía un conocimiento bien preciso de la amplitud y extensión esta presencia religiosa vasca en América, en el capítulo que dedica a otros religiosos vascos, misioneros igualmente en otra región colombiana: los carmelitas descalzos de Urabá (13).

(10) Misión creada en 1919 con el nombre de Sinú, modificó su nombre por el de San Jorge en 1931, y fue elevada a Vicariato Apostólico en 1949 (RODERO RECA, Emilio; “Los primeros misioneros del Clero Secular español y la primera Misión”, España Misionera, Madrid, 5 (1945), pp. 101ss.). Su primer prefecto fue el sacerdote Marcelino Lardizábal, guipuzcoano de Idiazábal (1879), que ocupó el cargo hasta su poco antes de su conversión en vicariato (ANITÚA, Pedro; “Párroco ejemplar y misionero santo”, Gure Mixiolaria/Nuestro Misionero, Vitoria, 38 (1930), pp. 28-35). Le sucedió, ya con categoría episcopal, el irunés José Lecuona, que permaneció en el cargo hasta 1959, fecha en que pasó a Burgos a dirigir el Seminario Misional, convertido ya en Instituto de Misiones Extranjeras.

(11) Se trata del primero, es decir, de Marcelino Lardizábal, por las fechas (ÁLVAREZ GILA, Óscar; *Misiones y misioneros vascos en Hispanoamérica (1820-1960)*, Bilbao, Labayru Ikastegia, 1998, pp. 164-165).

(12) ÁLVAREZ GILA, Óscar; *Misiones y misioneros...*, 1998, pp. 187-197.

(13) ÁLVAREZ GILA, Óscar; *Misiones y misioneros...*, 1998, pp. 131-133. La cita de los misioneros de Urabá (aita Deunoro y aita Luis), en *Bizitza garratza da...*, p.p. 75-77. En la cita, realiza una acendrada alabanza de la labor de estos misioneros, lo que sobresa-le aún más por el tono sombrío y pesimista que impregna toda la obra: “Lekaide gizajo haien bizitz ere ba zan!. Indio saill bat besterik ez zegoen tokia. Jainkoaren legea erakustera biali zituzten. Batezere umeeri eskola ta dotriña pixkat. Panamatik gertu, basamortuaren ertzean, ñorekin gogoz itz egiteko itxaropenik gabe, an bizi ziran bi lekaideak inpernura baño beroagoa dan baztar artan. Noizean bein itxasoraño joanaz, ez bero gutxiago izango zutelakoan, baizik ura ikusi eta pixkat bustitzeagatik. Bi gizon aiek eginda-ko lana ez zan nolanaikoa”.

De hecho, sus primeros contactos con los pasionistas de Perú — también todos ellos misioneros vascos, hemos de recordar (14)—, que habían sido epistolares (15), habían venido motivados por este conocimiento directo y por la cercanía que esperaba encontrar en unos religiosos vascos como él, y a los que ciertamente conocía desde antes de su exilio. En 1949, cuando todavía era Martín Elorza el delegado de la provincia pasionista vasca en América, ya se había puesto Jon Andoni Irazusta en contacto con él desde Argentina, expresándole sus deseos de ingresar en la congregación y de ejercitar su futura labor pastoral en la misión de Moyobamba, una prelatura de recentísima creación, en la “ceja de montaña” peruana —estribaciones andinas de la Amazonía—, que había sido encomendada a los mismos pasionistas vascos que, desde 1923, regentaban la vecina misión de Yurimaguas. A comienzos de 1950, como hemos indicado, llega finalmente Irazusta a Perú (16), si bien sin tener todavía muy bien definido su engarce en el organigrama del personal misionero que iba a ser destinado allí. Su principal mentor es el propio Martín Elorza, quien para entonces ya ha sido nombrado para el cargo de administrador apostólico (17) de Moyobamba. Para él, una de cuyas primeras preocupaciones en su nuevo cargo había sido la promoción de vocaciones sacerdotales, la perspectiva de la cercana ordenación de Irazusta habría de hacer mucho bien a la prelatura, no sólo por el posible factor de emulación que pudiera despertar, sino también porque se trataba de un hombre ya formado, de amplia cultura y mucha valía: “será, pues, el primer seminarista y ordenado de la prelatura”, comunica entonces a sus superiores pasionistas en Deusto. “No dirán que empeizamos por mocosillos que no saben donde tienen la mano derecha” (18).

Inmediatamente, Elorza comienza a gestionar ante Roma condiciones especiales para que se le reduzca a Jon Andoni Irazusta el período de estudios en el seminario (19), por razón de su edad y su cualifi-

(14) *En la Amazonia peruana (1921-1946)*, Yurimaguas (Perú), Vicariato Apostólico de Yurimaguas, 1946. ARRIEN, Gregorio; *Los pasionistas en el primer centenario de la provincia del Sagrado Corazón de Jesús (1887-1987)*, Bilbao, Curia provincial pasionista, 1987.

(15) APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a Luis de la Soledad, consultor provincial; Moyobamba, 13-IV-1952.

(16) "Ya para entonces (Día de Reyes de 1950) haya llegado también Irazusta: como misionero-donado-terciario-seminarista... o como quieran. Pero, se viene para terminar sus días en este campo misional. Ez omen da esku-utsik etorriko". APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a Ignacio Iguarán; Moyobamba, 29-XI-1949.

(17) Un *administrador apostólico* es la figura, revestida o no de categoría episcopal, que la Santa Sede nombra para el gobierno provisional de una diócesis, vicariato apostólico o prelatura nullius, por hallarse por cualquier motivo momentáneamente inatendida.

(18) APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a Ignacio Iguarán; Moyobamba, 30-I-1950.

(19) "El Sr. Irazusta está ya estudiando para futuras órdenes. La Santa Sede da facilidades para estos casos, según me contestan de Roma. Espero que en dos años podrá ponerse en condiciones de ordenarse". *Ibidem*.

cación académica; conseguirá para ello incluso la recomendación favorable del nuncio vaticano en Perú (20). De igual modo, pedirá a los superiores de la congregación pasionista condiciones especiales para admitir en el noviciado a un hombre de sesenta y seis años. Irazusta, por su parte, comienza a estudiar Teología en el seminario de Lima, mientras reside en la casa que los pasionistas mantenían abierta en la capital peruana.

A la espera de la respuesta de la Santa Sede, Martín Elorza encarga a Irazusta uno de sus proyectos más largamente acariciados, que pretendía que se convirtiera en la punta de lanza de la recatolización de la vida pública de todo el departamento de San Martín —donde se halla ubicada la prelatura—: el *Círculo Católico de Estudios*. Este «Círculo», de vocación decididamente elitista, quería convertirse en polo prestigioso de reflexión y centro de formación de una intelectualidad católica seglar y militante, dispuesta a defender los intereses de la Iglesia y la religión en todos los frentes (21). Sus primeras batallas deberían dirigirse, según la idea de Mons. Elorza, contra la labor proselitista del protestantismo, cuya penetración entre la población de Moyobamba es rápida y amplia, favorecida entre otros factores por la debilidad de la presencia de la Iglesia católica en la región. El «Círculo» se funda en noviembre de 1950, bajo la responsabilidad directa de Jon Andoni Irazusta (22), que inició las sesiones de conferencias mensuales el 3 de diciembre (23), con una charla titulada “A Dios por la ciencia”; de todas las conferencias impartidas por Irazusta en el «Círculo», sería ésta precisamente la única que no se refiere directamente a la cuestión protestante.

La solicitud personal de Elorza finalmente, obtendrá sus frutos en cuanto a la ordenación de Jon Andoni Irazusta, aunque se demorará un poco. La tardanza tampoco preocupa en exceso al prelado de Moyobamba, más interesado por los primeros frutos de su labor al frente del «Círculo». “No quiero precipitar los acontecimientos

(20) “Me es forzoso agradecerle muy particularmente la solicitud de V.E. en cursar la instancia referente al Sr. Dr. Irazusta: porque con el voto favorable de V.E. comprendo que se ha logrado la máxima garantía en la consecución de tan extraordinaria gracia por parte del Santo Padre”. APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza al nuncio en Perú; Moyobamba, 3-IV-1951.

(21) “Aquí en Moyobamba acabamos de fundar el Centro Católico de Estudios con los elementos católicos más sanos e intelectuales de la ciudad, como miembros de la Corte Superior de Justicia, maestros, jueces, abogados, médicos, etc. Tendrán una conferencia pública mensual sobre algún tema científico-religioso-apologético”. APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a Alberto de la Dolorosa, superior general; Moyobamba, 16-XII-1950.

(22) “Ampliando el escrito anterior me es grato manifestarle que con fecha primero de noviembre último se constituyó en esta Sede un Círculo Católico de Estudios, cuyo presidente es Dr. Juan Antonio Irazusta y Muñoa”. APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a Oscar Ansaldi; Moyobamba, 10-IV-1951.

(23) “La primera se tuvo el día 3 de este mes, a cargo del ex-diputado vasco que está estudiando para el sacerdocio, D. Juan Antonio Irazusta”. APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a Alberto de la Dolorosa, superior general; Moyobamba, 16-XII-1950.

poniéndole la sotana. Después de unos pocos meses más se le dará esa transformación que no dejará de sorprender a muchos" (24). Finalmente, llega la autorización de Roma, en abril de 1951, para que disponga la ordenación en la fecha que crea oportuna, con la sola condición "de que siga después el estudio de la Teología hasta terminarla" (25). Y así, el 2 de septiembre de 1951, en la iglesia de la Nunciatura de Lima Irazusta se convierte en sacerdote, oficiando su primera misa en la iglesia parroquial que los pasionistas tenían en San Isidro, Lima, una semana más tarde. Serán sus padrinos de ordenación un matrimonio guipuzcoano, amigo común de Irazusta y de los pasionistas vascos de Lima, ciudad ésta en la que residiría: Eduardo Olano, y su esposa Amanda (26). Expresamente para predicar en el acto, llegó desde Buenos Aires el sacerdote capuchino, también amigo de Irazusta, exiliado como él tras la Guerra Civil y pariente de los Olano, P. Miguel de Alzo (27).

"Acabo de presenciar con grandísimo consuelo de mi alma la ordenación sacerdotal y primera misa de Jon Andoni Irazusta, hijo ilustre de esa villa. Él ha sido el primer sacerdote que ha visto ordenarse esta nueva prelatura de Moyobamba: un tolosano", informó entonces Martín Elorza a una congregación de monjas de Tolosa, con la que mantenía correspondencia (28). Pero aquello sólo suponía el primer

(24) "El seminarista no ha recibido aún ninguna orden. (...) El estudiar a esa edad supone para él mucho sacrificio y grande desgaste físico". APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a Ignacio Iguarán; Moyobamba, 2-III-1951.

(25) "Con todo, como los meses de junio y julio los tendremos ocupados con motivo de las misiones, pensamos que diga su primera misa por el mes de septiembre". APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a Juan María de la Sagrada Familia, consultor general; Moyobamba, 14-IV-1951.

(26) Y no, como equivocadamente señala Andoni ASTIGARRAGA (*Abertzales en la Argentina*, Bilbao, Alderdi argitaldaria, 1984, pp. 102-103) el presidente peruano Manuel A. Odría y su esposa. En la foto posterior al acto que ilustra las mismas páginas, aparecen los verdaderos protagonistas del acto: el matrimonio Olano, el capuchino Miguel de Alzo, el nuncio Mons. Panuco, y el propio Mons. Elorza. En su primera misa, sin embargo, actuaron como padrinos Ambrosio Zalacaín y su hermana Rosario Irazusta (AMONDA-RAIN, Josebe e Idoia IZAGIRRE; *art. cit.*, p. 9).

(27) Aniceto Olano Galarraga, nacido en Altzo, Guipúzcoa, el 17 de abril de 1896. Tras sus estudios religiosos y haberse incorporado como capellán recluta en la guerra de Marruecos, se doctoró en Roma en Filosofía y Letras y Derecho Canónico. Fue director del colegio capuchino de Lecároz (valle de Baztán, Navarra) hasta 1936, destacando aquellos años por su labor cultural en pro del euskera. Esto le valió la inquina de los rebeldes militares en la Guerra Civil, teniendo que ser enviado primero a Francia, y luego a Argentina. Allí trabajó en Córdoba, Buenos Aires, Necochea y el colegio Euskal-Echea, creado por la colonia vasca de Argentina cerca de la capital. Falleció en Buenos Aires, el 3 de enero de 1966. Cfr., entre otras, "Necrología R.P. Miguel de Alzo (Aniceto Olano Galarraga), 1896-1966", *Boletín Oficial del Comisariato Argentino de los PP. Capuchinos*, Buenos Aires (1966), pp. 96-97. H.V.B.; "Fray Miguel de Alzo, O.F.M.Cap.", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, San Sebastián, 23 (1966), p. 480. ATAUN, Bonifacio de; "+R.P. Miguel de Alzo (Capuchino)", *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, Buenos Aires, XVII (1966), pp. 44-46.

(28) APPSC—FP.M.E.; Martín Elorza a la superiora provincial de las Hijas de Jesús; Moyobamba, 19-IX-1951.

paso en el deseo de Irazusta, pues seguidamente "vino con la ilusión de poderse hacer religioso pasionista con toda su realidad canónica", recuerda Elorza (29). Pero un hecho se interpone en su deseo: la provincia pasionista vasca no disponía todavía de un noviciado en América.

Por esta razón, Martín Elorza opta por enviar unos inmejorables informes a Roma, en la esperanza de que se arbitren soluciones especiales, dadas las circunstancias excepcionales que rodean al caso (entre las que no puede olvidarse la imposibilidad que tenía Irazusta de ir al País Vasco a ingresar en el noviciado, por su condición de exiliado político de España) (30). No pierde así ocasión para ponderar muy positivamente las virtudes que, a su entender, ostentaba Jon Andoni Irazusta, que actuaba ya como un religioso más en la disciplina regular: "El señor se porta muy bien y nada tengo contra él. Está en todo pendiente de mí; y hasta es difícil saber su inclinación, porque es tan delicado que quiere en todo seguir la de sus superiores; y evita manifestar su propia preferencia o voluntad". Finalmente, propone como solución conveniente, en caso de que haya de trasladarse Irazusta a algún noviciado canónico establecido, que "se podría convenir con los PP. [Pasionistas] de Argentina y obtenerle dispensa de parte del tiempo" (31).

La insistencia del prelado Elorza, sin embargo, no le sirvió en esta ocasión, e Irazusta tuvo que conformarse con su condición de sacerdote secular. Pero, como resumía Elorza pocos días después de su fallecimiento, "en ese brevísimo plazo se le impuso en la Teología y elevó al sacerdocio; fundó el Círculo Católico de Estudios, dio diferentes conferencias, se le nombró asesor jurídico de la Prelatura y prestó diferentes servicios o ministerios sacerdotales en Tarapoto como adscrito a aquella parroquia. (...) Dudo que los jesuitas hubieran obtenido mucho más en ese corto espacio de tiempo y en este medio de la selva" (32).

(29) APPSC—*FP.M.E.*; Martín Elorza a Juan María de la Sagrada Familia, consultor general; Moyobamba, 14-IV-1951.

(30) "Quisiera que S.P. estudiara el asunto, si acaso puede hallársele alguna solución, aunque sea mediante alguna dispensa de la Sagrada Congregación". APPSC—*FP.M.E.*; Martín Elorza a Juan María de la Sagrada Familia, consultor general; Moyobamba, 14-IV-1951.

(31) "Ojalá puedan solucionarse también este punto con la misma facilidad y eficacia que lo de las Sagradas Órdenes. Cuando tenga su contestación, si veo que es factible, trataré del asunto con la Curia Provincialicia, que sin duda no tendrá ninguna dificultad en la admisión". APPSC—*FP.M.E.*; Martín Elorza a Juan María de la Sagrada Familia, consultor general; Moyobamba, 14-IV-1951.

(32) APPSC—*FP.M.E.*; Martín Elorza a Luis de la Soledad, consultor provincial; Moyobamba, 13-IV-1952. En estas frases se advierte una velada alusión a un caso similar al de Irazusta, un exiliado político afín al nacionalismo vasco que acabaría ingresando en la Compañía de Jesús ("Los jesuitas tuvieron al otro de Donostia y no parece que hubiese culminado mucho con haberle conser vado muchos años más", *ibidem*).

Toda esta actividad se detendría cuando, por causa de una enfermedad, hubo de ser rápidamente trasladado a Lima, donde estuvo bajo la atención personal del propio Mons. Elorza. Irazusta fallecería el 4 de marzo de 1952. Sería enterrado en Lima, corriendo todos los gastos de los funerales a cargo de la prelatura, en todas cuyas parroquias se hicieron officiar misas por su alma (33).

---

(33) Las veladas acusaciones que, poco después, hiciera Rosario Irazusta contra de los pasionistas, remataron de modo desagradable la etapa sacerdotal de Jon Andoni Irazusta (APPSC—*FP.M.E.*; Martín Elorza a Luis de la Soledad, consultor provincial; Moyobamba, 19-III-1952). Se quejaba de que los pasionistas habían abusado de la fortaleza física de su hermano, haciéndole trabajar en un ambiente malsano donde quemó rápidamente su vida. Mons. Elorza se defendió ante su superior pasionista, el consultor provincial: "Él se había entregado exclusivamente a la vida de misión en la Prelatura y no quería que se le hablara de Lima o de otras partes de la costa donde pudiera desarrollar actividades de brillo. El obligarle a ello hubiera sido abusar de la autoridad y malograr su vocación y todos sus ideales de sacrificio de vida misionera en la selva". APPSC—*FP.M.E.*; Martín Elorza a Luis de la Soledad, consultor provincial; Moyobamba, 13-IV-1952.

# Plencia y el Estatuto de Estella. La proclamación de la II República y la autonomía en un municipio vizcaíno

IGOR BARRENETXEA MARAÑON\*

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**l municipio de Plencia (1) situado en la costa vizcaína, inició una nueva andadura política tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. La eclosión del nacionalismo en todo el País Vasco a partir de esas fechas llevó al afianzamiento pleno del PNV en la Casa Consistorial de este municipio vizcaíno. Por otra parte, la victoria republicana en estas elecciones, que llevó aparejada la marcha de Alfonso XIII y la proclamación de la II República, nos ofrece el marco histórico esencial para desenredar las claves de los nuevos aires del debate de la autonomía vasca (abierto gracias al cambio de régimen) en la localidad de Plencia durante los meses de abril y junio del año 1931.

En fin, pese a las lagunas existentes con el paso de los años, por la falta de una documentación completa y de las voces de los propios protagonistas, que nos ayuden a indagar más aún en el colectivo humano y político existente en la villa, pretendemos constatar cómo se vivieron a nivel local los cambios políticos (proclamación de la II República, desaparición de las fuerzas monárquicas, auge del PNV y Estatuto de Estella) del País Vasco en esos meses trascendentales.

(1) Plencia fue fundada por Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, de 1214 a 1239. Su nieto Diego López de Haro, por privilegio dado en Palenzuela el 5 de octubre de 1299, dispuso trasladar la población de Gaminiz, núcleo primitivo de la localidad, a la zona del puerto “que dicen de Placencia”, creando así la moderna villa de Plencia o Plentzia. Hasta el siglo XIX mantuvo una tradición pesquera importante. Pero a principios de este siglo entró en decadencia debido a la guerra sostenida con Gran Bretaña y la pérdida de fondo de la propia ría. Así que, durante el siglo XX, la población fue predominantemente agrícola, desapareciendo la actividad naval y pesquera. Durante el siglo XIX se considera a la localidad como cerradamente vasco parlante, y el 17 de marzo de 1987 pasó a llamarse oficialmente Plentzia.

\* Universidad del País Vasco. III Premio de Investigación Universitaria “Fundación Sancho el Sabio”